Posito — aprueba se la compra que a hecho Fran.co Ui
uero mayordomo del posito de quinientas
hanegas de trigo de la uilla de Velez a razon
de ocho reales la hanega puestas en el posito
desta ciudad

Rusanco — que los caualleros comisarios a quien se cometio
el despacho tocante a los oficios de S.r mayor de
sacas de diezmos y aduanas tornen a escriuir a madrid
en conformidad de la primera comision

Don Fr.co de Zumilla — que los dos mil reales que a pagado
don Fr.co martin Zumilla al S.r don Ant.o al
Bornoy para el negocio de los diezmos de la
canos a que fue a la Real audiencia de granada
se reciuan y pasen en quenta

Libranca — dese libranca a gabriel lopez de los mismos
rauedis que se suele dar por la mandada de la
casa y asiento ~~mano~~ contra auer lo mandado
por relacion del S.r don Fran.co Tom.a Regidor

Libranca — que a don tomas de ulloa se le de libranca de
su salario de lo que se le deuiere y sesenta
reales de la parada de la arrizal

Salio el S.r Guardamarco de mula

Sillero — que por el tiempo que la ciudad fuere seruido